

# PROPUESTA DE AGILIZACIÓN

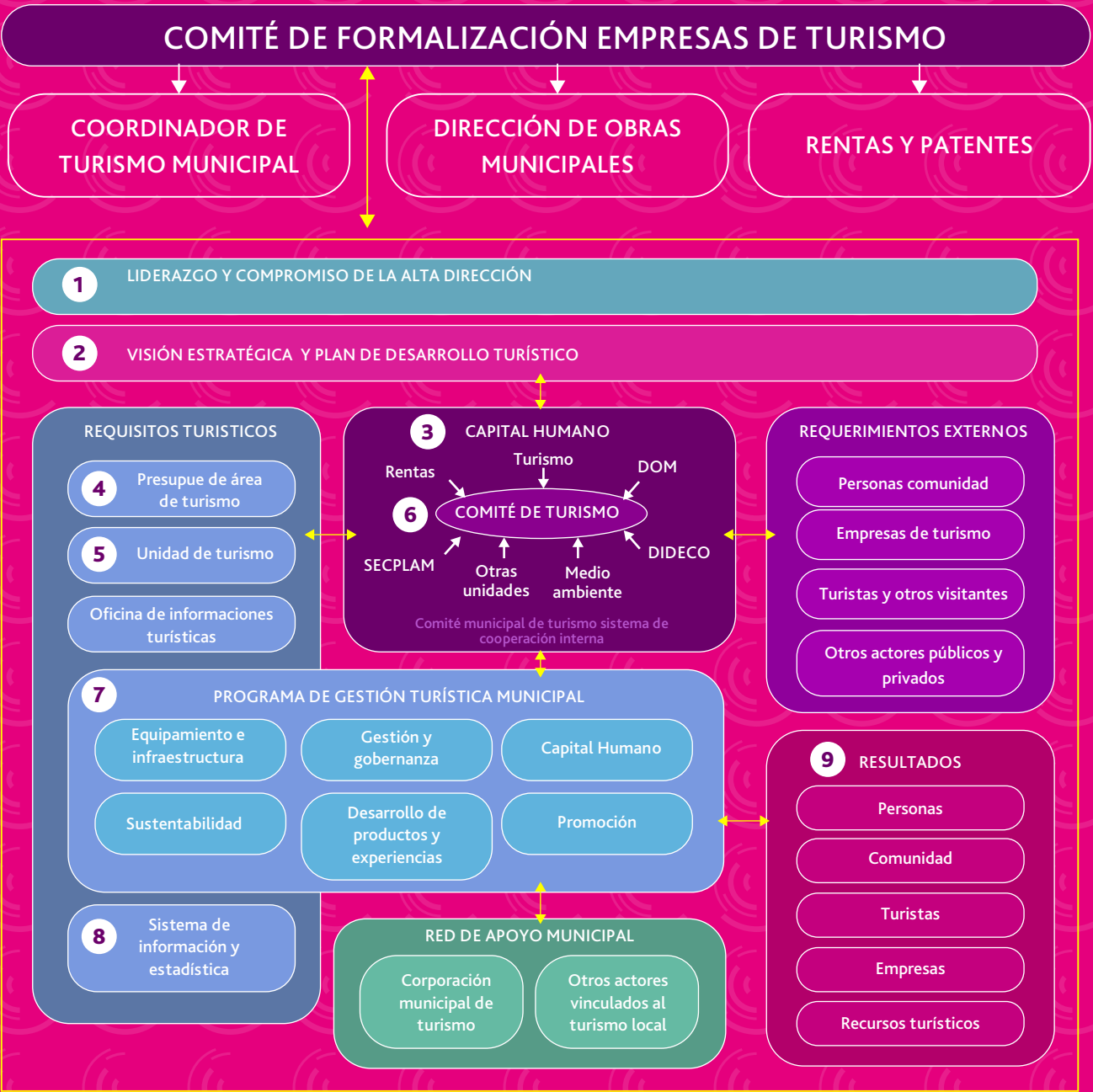
## RUTA DE LA FORMALIZACIÓN ALOJAMIENTO TURÍSTICO

Como parte de la propuesta de agilización del proceso de obtención de patente municipal se proponen dos instancias de apoyo a la agilización del proceso de obtención de patente municipal.

### A INSTANCIA INTERNA DEL MUNICIPIO

Comité de formalización al alero del COMITÉ MUNICIPAL DE TURISMO oficiado en el caso de municipios que cuenten con la distinción de municipio turístico.

#### PROPUESTA DE COMITÉ DE FORMALIZACIÓN AL ALERO DEL COMITÉ DE TURISMO MUNICIPAL



Fuente: En base a "Esquema funcional del Modelo de Fortalecimiento de la Gestión Turística Municipal". Elaboración: AMUY Chile.

## ROL DEL COMITÉ ES:

Fortalecer la adopción del modelo de gestión turística municipal y dentro de éste el rol del Comité de formalización es para la agilización del trámite de patentes de alojamientos.

Comunicar e informar el proceso de obtención de patentes para establecimientos de turismo a funcionarios y empresarios.

Derivar a oficina municipal de turismo a los empresarios del rubro turístico, como primera acción previa a la obtención de patente municipal, con el objeto de asesorar y revisar la documentación con la que cuenta el empresario.

Generar consultas y dudas que exista por casos especiales previo al inicio de solicitud ya sea de patente municipal o de permisos a DOM.

## IMPORTANTE SEÑALAR

Para el caso de los municipios que cuentan con la distinción de Municipio Turístico: es importante generar un proceso de fortalecimiento de éste.

En cuanto a los municipios que aún no cuentan con este comité importante generar esta instancia con el objeto de tener un trabajo coordinado entre departamento de rentas y patentes, dirección de obras municipales y departamento u oficina de turismo.

## B INSTANCIA REGIONAL

En este caso se genera la siguiente PROPUESTA COMITÉ FORMALIZACIÓN A NIVEL REGIONAL.

### EL OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN A NIVEL MACRO REGIONAL:

Fortalecer la adopción del modelo de gestión vinculada entre diferentes instituciones públicas (municipales y gubernamentales) que son parte de los procesos que deben seguir los empresarios turísticos para su formalización.

### FUNCIÓN ESTE COMITÉ - OBJETIVOS

Transferencia de buenas prácticas entre municipios, etc.).

Priorizar inversión pública para zonas rurales donde es más complejo el proceso de formalización.

Gestionar acciones que permitan la agilización en el proceso de obtención de permisos, principalmente vinculados a proceso de autorización sanitaria y dirección de obras municipales.

### ROLES Y PERIODICIDAD

Seremi Economía: liderar

Sernatur regional: fomentar la participación activa como secretaria ejecutiva)

Se propone realizar reuniones trimestrales.

ORGÁNICA DEL COMITÉ Y FUNCIONES



| UNIDAD                             | ROL        | DESCRIPCION                                                |
|------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------|
| SEREMI Economía                    | Rol        | liderar comité                                             |
| SERNATUR regional                  | Rol        | Fomentar la participación activa como secretaria ejecutiva |
| Dirección de obras municipales     | Rol        | Participación estable del comité                           |
| Departamento de rentas y patentes  | Rol        | Participación estable del comité                           |
| Coordinador de turismo             | Rol        | Participación estable del comité                           |
| SEREMI de salud                    | Rol        | Participación estable del comité                           |
| Ministerio de vivienda y urbanismo | Consultivo | Participación variable del comité. Sesiones por definir    |
| Servicios de impuestos internos    | Consultivo | Participación variable del comité. Sesiones por definir    |
| Ministerio de medio ambiente       | Consultivo | Participación variable del comité. Sesiones por definir    |

Fuente y elaboración: AMUY Chile.

## PROPUESTA DE PLAN DE ACCIONES COMITÉ DE TURISMO MUNICIPAL

1

Incorporar al comité de turismo a Seremi de Salud, para realizar un trabajo de coordinación para simplificar el proceso de obtención de autorizaciones sanitarias y autorizaciones de la DOM, con el objeto de que puedan gestionarse en paralelo.

2

Trabajo con Seremi de Salud y MINVU para emitir directrices claras (circulares/instructivos) dirigidas a los municipios que permitan optimizar las autorizaciones sanitarias y de las DOM, respectivamente y, minimizar la discrecionalidad en la interpretación de las normas vigentes.

3

Desarrollar una lista de chequeo simplificada y estandarizada de documentos y requisitos que debe cumplir el solicitante que pueda descargarse desde el sitio web de la municipalidad.

4

Implementar un programa de capacitación continua para los funcionarios municipales encargados de la gestión de patentes, asegurando que estén bien informados sobre la normativa y los procedimientos.

5

Ofrecer asistencia técnica a los solicitantes a través de la plataforma digital, incluyendo tutoriales, preguntas frecuentes y un sistema de atención al cliente para resolver dudas.

6

Crear un portal informativo donde se detallen los procedimientos, requisitos y normativas vigentes para la obtención de patentes.

7

Realizar encuestas de satisfacción tanto a los funcionarios municipales como a los usuarios, para obtener retroalimentación y ajustar los procesos según sea necesario.

8

Editar y distribuir afiches; guías y manuales digitales y/o impresos al interior del municipio a otros usuarios.

9

Definir indicadores de desempeño para medir la eficiencia del proceso de otorgamiento de patentes, y realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora.

### RECOMENDACIONES:

La propuesta se debe ajustar según categoría de municipio. Para categoría I y II las actividades 4, 5 y 6 se proponen en el mediano y largo plazo. Para municipios categoría III y IV en corto y mediano plazo



Actividades para vincular con apoyo de Sernatur